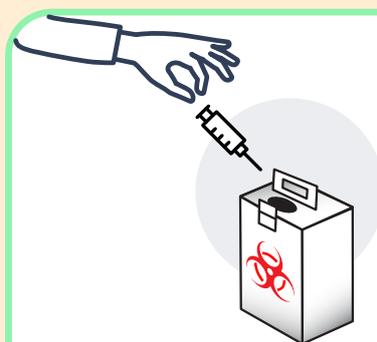


# GESTIÓN Y ELIMINACIÓN SEGURA DE LOS RESIDUOS DE LA VACUNACIÓN COVID-19 EN LOS CENTROS SANITARIOS

**EL OBJETIVO DE ESTA AYUDA DE TRABAJO ES OFRECER UNA VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS SEGURAS Y EFICACES DE GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS TRAS LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CON COVID-19 EN LOS CENTROS SANITARIOS.**



Los trabajadores sanitarios son responsables del recojo y gestión adecuadas de todos los residuos de vacunación COVID-19, desde el momento de la vacunación, hasta el momento del recojo para su tratamiento/eliminación. Dejar los residuos de vacunación sin protección, mal embalados o marcados en las zonas de vacunación, almacenamiento o eliminación del centro sanitario constituye un peligro para la salud y es inaceptable.



La gestión de los residuos de la vacunación contra COVID-19 debe seguir los mismos procedimientos que la eliminación de otros residuos de vacunas no vivas del programa nacional de inmunización, de acuerdo con las normativas y políticas nacionales y las directrices pertinentes de la OMS.



La gestión eficaz de los residuos de la vacunación COVID-19 incluye el envasado, marcado, almacenamiento y tratamiento/eliminación oportunos y adecuados de los viales de la vacuna COVID-19, los objetos punzantes y los residuos no punzantes.



Los viales de vacuna COVID-19 usados y sin usar (caducados o estropeados) deben desecharse en bolsas rojas como residuos de riesgo biológico.

**OPS**

# PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE VACUNACIÓN COVID-19 EN LOS CENTROS DE VACUNACIÓN:



Garantizar tipos y cantidades adecuados de contenedores para la segregación y recojo de residuos:

- cajas de seguridad específicas para objetos punzantes;
- cajas o bolsas herméticas para viales;
- bolsas herméticas (amarillas) y contenedores para residuos como algodones usados y equipos de protección personal (EPP), si se utilizan de acuerdo con las directrices y protocolos nacionales para las medidas de control y prevención de infecciones (CPI);
- bolsas herméticas (negras) y contenedores para residuos generales no peligrosos, como material de empaqueo, tapas de viales, etc.



Depositar todas las jeringas y agujas usadas (utilizadas para la inyección y, si procede, para la dilución) en una caja de seguridad correspondiente inmediatamente después de su uso, no volver a tapar para evitar lesiones por pinchazo. Asegurarse de que la caja de seguridad esté colocada al alcance del vacunador.



Depositar la vacuna no utilizada en una jeringa precargada (por ejemplo, caducada o estropeada) en una caja de seguridad. Contar y registrar estas jeringas precargadas no utilizadas antes de desecharlas para poder calcular la tasa de desperdicio de jeringas precargadas no utilizadas.<sup>2</sup>



Recoger y desechar los viales de vacunas por separado de los objetos punzantes y otros residuos.

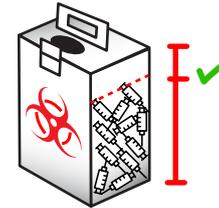
- Contar y registrar por separado (1) los viales de vacunas vacíos, (2) los viales desechados con vacunas residuales/dosis no utilizadas, y (3) los viales de vacunas cerrados que se hayan estropeado debido a su caducidad o a su exposición a temperaturas inadecuadas, para permitir el seguimiento de las tasas de uso, de desperdicio de viales abiertos y de desperdicio de viales cerrados, respectivamente.
- Colocar los viales en una bolsa o contenedor de residuos etiquetado, sellado y a prueba de fugas, y guardarlos en un almacén cerrado y seguro o transportarlos a un centro de eliminación final.<sup>3</sup>



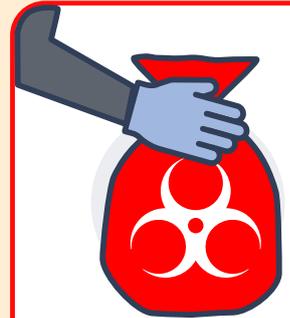
Eliminar los materiales de embalaje y otros residuos no peligrosos en un contenedor aparte, forrado con una bolsa negra a prueba de fugas. Utilizar un contenedor distinto para los materiales reciclables si dispone de un sistema de reciclaje.



Depositar el equipo de protección personal (EPP) usado, los bastoncillos de algodón u otros residuos en una papelerera separada, forrada con una bolsa amarilla a prueba de fugas, no mayor de 15 litros (para que quepa en la cámara principal de las incineradoras).



No llenar en exceso las cajas de seguridad ni los contenedores, incluidas las bolsas de basura. Las cajas de seguridad deben llenarse hasta  $\frac{3}{4}$  (tres cuartos) de su capacidad para evitar derrames. Deben etiquetarse (por ejemplo, con "No utilizar", "Para desechar", etc.) y mantenerse selladas o cubiertas para evitar el acceso casual de personas o animales.



Llevar siempre los contenedores (especialmente los de objetos punzantes) y las bolsas por el asa y no sostenerlos por debajo con la mano libre, para evitar lesiones.



No tirar ni dejar caer las bolsas de basura ni los contenedores para evitar pinchazos, fugas u otros daños.



Las bolsas o contenedores de residuos recogidos deben guardarse adecuadamente en un espacio de almacenamiento seguro y cerrado, mientras se espera su transporte a una instalación de eliminación final.



Garantizar que todos los residuos se recojan de forma segura a diario o según el calendario previsto, siguiendo las normas nacionales, y que no queden residuos en el centro de vacunación o el establecimiento de salud.<sup>3</sup>



Lavarse siempre las manos con abundante agua y jabón cuando manipule residuos.

## OPS

<sup>2</sup> Asegurarse de comprender y seguir las directrices locales y los procedimientos operativos estándar (POE) vigentes en el centro sanitario para el registro y la notificación de los residuos de vacunas (por ejemplo, registro de los residuos por motivo), ya sea como vial abierto o cerrado, incluidas las jeringas precargadas.

<sup>3</sup> La OMS recomienda la eliminación periódica y diaria de los residuos sanitarios desde el punto de generación, para mejorar las normas generales de limpieza e higiene en las áreas médicas y de atención sanitaria. No obstante, si existen políticas u orientaciones nacionales, deben seguirse estas normas.

# PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE VACUNACIÓN COVID-19



Almacenar los residuos generales no peligrosos separados de los residuos peligrosos y punzantes.



Almacenar los residuos segregados en un área designada y de uso restringido (como salas seguras y cerradas) dentro o cerca del centro de salud hasta que se recojan para su eliminación final.<sup>4</sup> Si no se dispone de una sala cerrada, pueden utilizarse contenedores grandes con tapa, que deben mantenerse separados o cercados, fuera del alcance del público y del personal no autorizado.



Los viales y envases deben eliminarse de manera segura, incluso en la estación de reciclaje, para evitar que sean accesibles a los falsificadores.

Mantener la integridad de las cajas de seguridad, bolsas de residuos o cualquier otro contenedor, especialmente los que contengan materiales peligrosos y objetos punzantes. Para evitar daños humanos y medioambientales se debe asegurar que la instalación de almacenamiento temporal está:

- Protegido de la exposición al sol y al agua, incluida la lluvia y las inundaciones.
- Protegido de roedores, insectos, pájaros u otros animales.
- Situado lejos de fuentes de agua y alimentos.
- Inaccesible a cualquier personal no autorizado.



## EN EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS:



Mantener limpia la zona de almacenamiento temporal, sin derrames de residuos de los contenedores, cajas, contenedores o bolsas.



Garantizar el recojo y el transporte regular de los residuos almacenados a una instalación de eliminación final; lo ideal sería semanalmente o con mayor frecuencia en función del volumen de residuos, para evitar su acumulación.

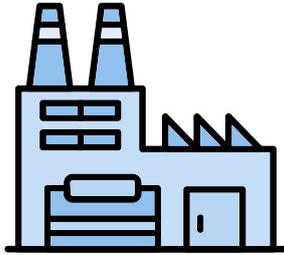


Garantizar que el personal que participe en las operaciones de manipulación de residuos disponga y utilice el equipo de protección adecuado (por ejemplo, guantes, overol o delantal, calzado resistente y cerrado).

**OPS**

<sup>4</sup> La OMS sugiere retirar oportunamente los desechos de las zonas de almacenamiento temporal para que no se llenen en exceso ni permanezcan durante un tiempo prolongado, reconociendo que puede haber limitaciones para organizar un recojo rápido de los desechos sanitarios (por razones como la disponibilidad de transporte o la ubicación remota de las unidades de eliminación final de desechos). Si existen políticas y orientaciones nacionales, deben seguirse estas normas.

# PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE VACUNACIÓN COVID-19



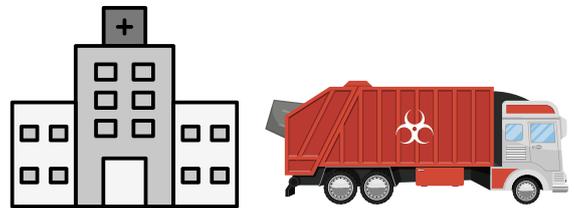
Debe evitarse la eliminación in situ de los residuos de vacunación; debe garantizarse el transporte adecuado a la instalación de eliminación designada.



Si existe un tratamiento centralizado de los residuos, debe garantizarse un transporte seguro hasta la instalación de tratamiento/eliminación designada.

- Asegurar que el vehículo tenga el tamaño y el diseño adecuados para mantener la carga segura durante el transporte.
- Asegurar que los vehículos estén debidamente protegidos de las inclemencias del tiempo o del acceso de personas no autorizadas.

## TRANSPORTE DE RESIDUOS DE VACUNACIÓN COVID-19 PARA SU TRATAMIENTO FINAL Y ELIMINACIÓN DEFINITIVA:



Si el almacén temporal de residuos se encuentra dentro o cerca del centro sanitario, asegurar que el transporte de los residuos recogidos se realice durante las horas de menor actividad, siempre que sea posible.



Asegurar que el personal que participe en el transporte de residuos lleve el equipo de protección adecuado (por ejemplo, guantes, overol o delantal, calzado resistente y cerrado).



Cumplir la normativa y las orientaciones nacionales relativas a la documentación de transporte y los requisitos de etiquetado del vehículo que transporta los residuos, de ser el caso.

**OPS**

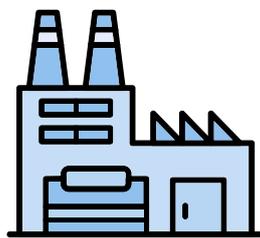
# PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE VACUNACIÓN COVID-19

## ELIMINACIÓN DEFINITIVA DE LOS RESIDUOS DE LA VACUNACIÓN COVID-19:

Los métodos para la eliminación final de objetos punzantes, viales y EPP deben ser seguros, respetar el medio ambiente, y cumplir las leyes, reglamentos y códigos nacionales sobre salud y seguridad, así como los convenios internacionales. En general, los métodos seleccionados deben minimizar la formación y liberación de sustancias químicas o emisiones peligrosas.

Los residuos punzantes y peligrosos deben tratarse preferentemente mediante las siguientes opciones:

- Tecnología de no incineración como autoclave o tratada por incineración de doble cámara con tratamiento de gases de combustión.
- La incineración de doble o única cámara sin tratamiento de gases de combustión puede utilizarse como solución provisional.
- La incineración en una fosa y el enterrado pueden utilizarse como último recurso en entornos con pocos recursos.



Los viales de la vacuna COVID-19 (con o sin contenido vacunal) deben tratarse de acuerdo con la normativa nacional. No es necesario triturar, esterilizar y/o desinfectar los viales antes de encapsularlos (es decir, llenar los contenedores con residuos, añadir material inmovilizador como cemento, sellar los contenedores y colocarlos en un vertedero) o eliminarlos dentro de una fosa específica, de conformidad con las normas nacionales. La eliminación en un área designada en un vertedero seguro sin encapsulación previa es una opción, cuando se puede garantizar que los viales no pueden ser cogidos por los recicladores y revendidos ilícitamente. El reciclaje de materiales es aceptable, a través de una ruta segura que impida la reutilización ilícita.



Los residuos no infecciosos o tratados, pueden reciclarse si existe un sistema de reciclaje seguro y eficaz y de acuerdo con las políticas y orientaciones nacionales.



Otros residuos generales (como EPP, envases, etc.) pueden eliminarse en el vertedero designado o incinerarse con controles de contaminación atmosférica de conformidad con la normativa nacional.



Si la normativa nacional lo permite, se puede contratar a un proveedor de servicios especializado para que se encargue de la eliminación final de los residuos de vacunación.

**OPS**